

VISTO el Expediente N° 142830 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, elevando el Proyecto del Curso Extracurricular de Posgrado **“Emergencias sociales y tecnología digital. Prácticas colectivas desde el espacio público”**; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de referencia es organizado en el marco del Acuerdo de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, aprobado por Resolución C.S. N° 201/2022.

Que el Curso Extracurricular de Posgrado tendrá como Docente Coordinador y Responsable al Mgter. Profesor Elías Claudio Roberto ASAÁD (DNI 16.529.949) (UNRC), y como Docente Co-Responsable al Mgter. Profesor Carlos Esteban PASCUAL (DNI 16.991.690) (UNRC).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Introducir a los asistentes en el conocimiento y análisis de escenarios de integración del uso de tecnologías en red con fines sociales y culturales.

Que el Curso de referencia está destinado a egresados y profesionales de las disciplinas vinculadas a las ciencias sociales y humanas interesados en esta temática, o que estén trabajando en organizaciones sociales o centros comunitarios.

Que el Curso mencionado tendrá un cupo mínimo de diez (10) y máximo de veinte (20) participantes.

Que se cuenta con aval académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica.

Que Secretaría de Posgrado de esta Facultad informa que su implementación será financiada (honorarios \$50.000) según Resolución C.S. N° 201/2022 del Programa de Formación Docente Gratuita y de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad del Trabajo 2022.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Posgrado **“Emergencias sociales y tecnología digital. Prácticas colectivas desde el espacio público”**, que tendrá como Docente Coordinador y Responsable al Mgter. Profesor Elías Claudio Roberto ASAÁD (DNI 16.529.949) (UNRC) y como Docente Co-Responsable al Mgter. Profesor Carlos Esteban PASCUAL (DNI 16.991.690) (UNRC), el que se llevará a cabo de manera presencial y

226

virtual los días 04, 05, 06 y 07 de diciembre de 2023, con una carga horaria de 20 horas (1 crédito).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 226/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 28 de junio de 2023, 22:27 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230628-649cde101959d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas